



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.

TELEFONO 2625-2345

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA CONSTANCIA DE VECINDAD

1. El solicitante se presenta al departamento de secretaria personalmente
2. Presentar su tarjeta de identidad.
3. Después pasa al departamento de tributación para cancelar el pago de la constancia.
4. Tesorería entrega el recibo de pago.
5. Contribuyente presenta el recibo de pago a la secretaria.
6. Secretaria extiende la constancia de vecindad.

Nota: Esta constancia se extiende para solicitar el RTN y Trámites Bancarios.


MIRIAM JOHANA OCHOA
SECRETARIA MUNICIPAL



Tierra de Bendición y Desarrollo